

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESTACIÓN DE SERVICIO DIVINO NIÑO ESNI S.A.**

En la ciudad de Quito, el 03 de abril del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Panamericana Sur S/N y Av. Rumiñahui, a las 9:30 horas se reúnen los accionistas de la compañía ESTACIÓN DE SERVICIO DIVINO NIÑO ESNI S.A.

Preside la sesión la señora Nelly Oliva Changoluisa Acuña, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Franklin Germánico Changoluisa Acuña, en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. El presidente solicita a secretaria, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES
Nelly Oliva Changoluisa Acuña	320
Franklin Germánico Changoluisa Acuña	160
Mariana del Rocio Changoluisa Acuña	160
TOTAL	640

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido el capital social necesario para constituirse en Junta General Extraordinaria, según lo establece el Estatuto de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum.
 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
 3. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2017.
 4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
 5. Suscripción del Contrato de Arrendamiento con el señor Hugo Changoluisa.
 6. Aprobación de préstamos a la compañía.
 7. Situación actual de la compañía.
 8. Lectura y aprobación del acta.
-
1. En cuanto al primer punto de orden del día, se procede con la constatación de Quorum, del cual se desprende que están presentes los accionistas que

representan 640 acciones, es decir, la señora Nelly Olivia Changoluisa Acuña representando 320 acciones, el señor Franklin Germánico Changoluisa Acuña representando 160 acciones, y la señora Mariana del Rocío Changoluisa Acuña representando 160 acciones. Una vez que se ha constatado el Quorum, se inicia la Junta de accionistas.

2. En cuanto al segundo punto de orden del día, el señor Gerente General de la compañía da lectura a su informe, el cual es aceptado por todos los asistentes.
3. En el tercer punto de orden del día, el señor Bolívar Changoluisa, comisario de la compañía, da lectura a su informe del ejercicio económico 2017, el cual es aceptado por la totalidad de los accionistas.
4. En el punto cuarto de orden del día, el contador de la compañía da lectura del Balance del año 2017, el mismo que comprende los resultados obtenidos durante el periodo fiscal correspondiente. El documento el cual se dio lectura, consta como documento anexo a la presente Acta. En resumen los estados arrojan los siguientes resultados:
Pérdida del ejercicio 2017: 9072.01 USD
Cuentas por pagar no corrientes: 117431.83 USD
Una vez analizado por los accionistas presentes, es aceptado por los accionistas presentes, señores Nelly Olivia Changoluisa Acuña, Franklin Germánico Changoluisa Acuña y la señora Mariana del Rocío Changoluisa Acuña.
5. En cuanto al punto quinto, los socios aceptan las condiciones del contrato de arrendamiento con el señor Hugo Changoluisa Zapata, y se autoriza al señor Gerente para que proceda a la firma respectiva del Contrato.
6. En relación a los préstamos, los socios reconocen que con el afán de mejorar las instalaciones de la Gasolinera en donde funciona la compañía ESTACIÓN DE SERVICIO DIVINO NIÑO ESNI S.A., y cumplir con todas las regulaciones para su debido funcionamiento, los accionistas realizan préstamos de valores correspondientes. Los cuales a la presente fecha suman un valor de \$ 117.431,83 (Ciento diecisiete mil cuatrocientos treinta y un dólares 83/100), el detalle de las personas que realizaron los préstamos es el siguiente:

PERSONA	VALOR PRESTAMO
Nelly Olivia Changoluisa Acuña	21.298,32
Franklin Germánico Changoluisa Acuña	19.353,63
Mariana del Rocío Changoluisa Acuña	17.019,23
Bolívar Javier Changoluisa Acuña	59.762,64
TOTAL	117.431.83

Los accionistas en este punto reconocen que todos las personas que han prestado dinero a la compañía, debe igualarse en sus cuotas, para lo cual fijan como plazo máximo el 1 de junio del 2018. La cuota que corresponde a cada uno de los cuatro mencionados prestamistas es de \$ 29.357,96. Para lo cual se comprometen a pagar en favor del señor Javier Changoluisa Acuña, las cantidades descritas a continuación:

PERSONA	VALOR POR PAGAR
Nelly Oliva Changoluisa Acuña	8.061.64
Franklin Germánico Changoluisa Acuña	10.004.33
Mariana del Rocio Changoluisa Acuña	12.338.73
TOTAL A RECIBIR B.J.CH.A.	30,404.70

Los accionistas aceptan que se elabore un flujo de caja proyectado, del cual se va a establecer el valor y la forma de cancelar a los señores Nelly Oliva Changoluisa Acuña, Franklin Germánico Changoluisa Acuña, Mariana del Rocio Changoluisa Acuña, y, Javier Changoluisa Acuña.

7. Dentro del punto séptimo se acepta el comentario realizado por el Comisario de la compañía, y se incentiva al crecimiento de la misma.
8. Lectura y aprobación, una vez leída la presente Acta, los accionistas la aceptan en su totalidad. Y preceden a suscribir la misma.

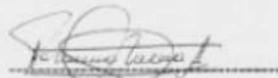
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:30 horas.



Nelly Oliva Changoluisa Acuña
Presidente



Franklin Germánico Changoluisa Acuña
Secretario – Gerente General



Mariana del Rocio Changoluisa
Accionista